



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No. SCV-INC-DNASD-SAS-140004735

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

CONSIDERANDO:

Que el 21 de agosto de 2013 y el 12 de marzo de 2014, se han otorgado ante los Notarios Vigésimo Cuarto y Vigésima Primera del cantón Quito, las escrituras públicas de cambio de denominación y reforma del estatuto y rectificatoria respectivamente, de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C. LTDA.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0623** de 17 de julio de 2014, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones ADM -08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, SCV-INAFA-DNTH-2014-157 de 30 de junio de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C. LTDA.** por la de **GURITBALSAFLEX CÍA. LTDA.**; y, b) la reforma del estatuto constante en las referidas escrituras, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0623** de 17 de julio de 2014, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de las respectivas escrituras públicas, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que los Notarios antes nombrados, tomen nota al margen de la matriz de las escrituras públicas que se aprueban, del contenido de la presente Resolución y sienten razón de esta anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba las referidas escrituras junto con la presente Resolución, archive una copia de dichas escrituras y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil a

18 JUL 2014

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

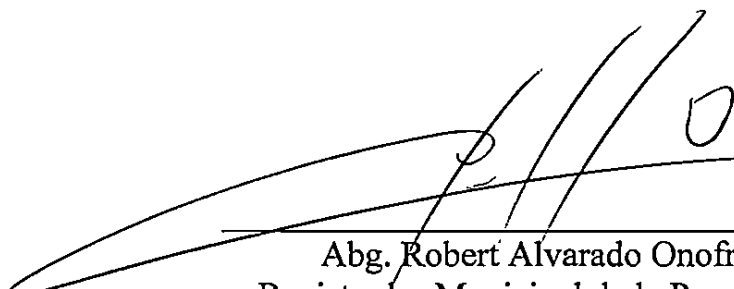
AMR/DOS
Exp. No. 126193
Trámite # 66238-2013





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

RAZON: En virtud de lo dispuesto en la resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735, de la Superintendencia de Compañías y Valores, de fecha 18 de Julio del 2014, en el artículo tercero que se dispone que se anote esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la Compañía DELEGACION ECUATORIANA DE BALSA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DELE.B.ES, C. LTDA., por la de GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., lo que se ha dado cumplimiento, el día de hoy 12 de Diciembre del 2014.


Abg. Robert Alvarado Onofre
Registrador Municipal de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Quevedo.



1
2 ESCRITURA 2013-17-1-24-No. P06432

3
4
5 ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN

6
7 OTORGA

8
9 DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX
10 ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA.

11
12 CUANTIA: INDETERMINADA

13
14 DI 4 COPIAS

15
16
17 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
18 República del Ecuador, hoy día miércoles veintiuno de agosto de
19 dos mil trece, ante mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO
20 CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece el
21 señor Hugo Efraín Andrade Flores, en su calidad de Gerente
22 General y como tal Representante Legal de la compañía
23 DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,
24 DEL.E.B.ES. C. LTDA., conforme consta de los documentos que
25 se adjuntan en calidad de habilitantes. El compareciente es de
26 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
27 domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de
28 Quito, legalmente capaz para obligarse, conforme en derecho se

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



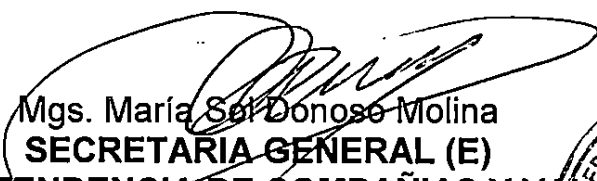
Señor por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 142611
Quito, a 21 Ago. 2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

1 requiere, a quien de conocer doy fe, y me piden que eleve a
2 escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal
3 transcribo a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
4 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual
5 conste una de Cambio de Denominación que se otorga al tenor de
6 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
7 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el
8 señor Hugo Efraín Andrade Flores, en su calidad de Gerente
9 General y como tal Representante Legal de la compañía
10 **DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,**
11 **DEL.E.B.ES. C. LTDA.,** conforme consta de los documentos que
12 se adjuntan en calidad de habilitantes. El compareciente es de
13 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
14 domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de
15 Quito, legalmente capaz para obligarse, conforme en derecho se
16 requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía
17 **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,**
18 **DEL. E. B. ES. C. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública
19 otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil,
20 Doctor Humberto Moya Flores, el dieciséis de Enero del dos mil
21 siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el uno
22 de marzo del dos mil siete. **Dos.-** Mediante escritura pública
23 otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Doctor
24 Humberto Moya Flores, el diez de Marzo del dos mil ocho, inscrita
25 en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de abril del dos mil
26 nueve, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE**
27 **BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.,** aumentó su
28 capital social y reformó su objeto social. **Tres.-** Mediante escritura

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días miércoles seis, jueves siete, y viernes ocho de agosto del año dos mil catorce, (Nos. 47.218, 47.219, 47.220) se ha publicado el extracto de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA DEL E.B.ES, C. LTDA, POR LA DE GURITBALSAFLEX CIA LTDA., Y REFORMA DE ESTATUTO**, recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 25 de Agosto de 2014.


Mgs. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL (E)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MSDM/mtbs



1 pública otorgada ante el Notario Primero de Quevedo, Abogado
2 Marcos Baratau Murillo, el veintiocho de septiembre del dos mil
3 nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de
4 Quevedo el trece de abril del dos mil diez, y sentada la razón
5 respectiva en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintinueve de
6 abril del dos mil diez, la compañía DELEGACIÓN
7 ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES.C.
8 LTDA., aumentó su capital social y cambió su domicilio del cantón
9 Guayaquil al cantón Quevedo, provincia de Los Ríos. **Cuatro.-**
10 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de
11 Quevedo, Abogado Marcos Baratau Murillo, el veintitrés de junio
12 del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil y de la
13 Propiedad de Quevedo, el dos de diciembre del dos mil diez, la
14 compañía DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX
15 ESPAÑA, DEL. E.B. ES. C. LTDA., aumentó su capital social y
16 reformó su estatuto social. **Cinco.-** Mediante escritura pública
17 otorgada ante la Notaria Titular Sexta del cantón Guayaquil,
18 Doctora Jenny Oyague Beltrán, el treinta de mayo del dos mil once,
19 e inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Quevedo, el
20 diecinueve de octubre del dos mil once, la compañía
21 DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,
22 DEL. E.B. ES. C. LTDA., aumentó su capital social y reformó su
23 estatuto social. **Seis.-** La Junta General Extraordinaria Universal de
24 Socios de la compañía DELEGACIÓN ECUATORIANA DE
25 BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E.B. ES. C. LTDA., en sesión
26 celebrada el trece de agosto de dos mil trece, resolvió aprobar el
27 cambio de denominación de la compañía por la de
28 GURITBALSAFLEX CÍA. LTDA. así como la consecuente

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 reforma de los Estatutos Sociales de la misma. De igual manera
2 resolvió autorizar al señor Hugo Andrade Flores, en su calidad de
3 Gerente General, para que otorgue la escritura pública
4 correspondiente. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN**
5 **Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con base en los
6 antecedentes expuestos, el señor Hugo Efraín Andrade Flores, en su
7 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
8 compañía DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX
9 ESPAÑA, DEL. E.B. ES. C. LTDA., debidamente autorizado por la
10 Junta de Socios de la misma, otorga la presente escritura de Cambio
11 de Denominación, mediante la cual se modifica la denominación
12 actual de la compañía, esto es, DELEGACIÓN ECUATORIANA
13 DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E.B. ES. C. LTDA. por la de
14 GURITBALSAFLEX CÍA. LTDA. En consecuencia, se modifica el
15 Artículo Uno de los Estatutos Sociales de la Compañía, el cual, en
16 virtud de la presente reforma, reza: "**ARTÍCULO UNO:**
17 **DENOMINACIÓN:** La Compañía se denomina
18 GURITBALSAFLEX CÍA. LTDA." **CUARTA.-**
19 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente, en la
20 calidad en que comparece, libre y voluntariamente, conocedor de
21 las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, declara que: a)
22 La información y documentos incorporados a la presente escritura
23 pública son verdaderos; b) Que la compañía DELEGACIÓN
24 ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E.B. ES. C.
25 LTDA., no es contratista fallido del Estado, ni tiene obligaciones
26 pendientes de ningún tipo con el Estado Ecuatoriano; c) Que
27 DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,
28 DEL. E.B. ES. C. LTDA. se encuentra al día en el pago de sus



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7534508
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CARRILLO ANDRADE ELSA MARIA
FECHA DE RESERVACIÓN: 24/07/2013 4:39:42 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

126193 DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DELE.B.ES. C. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- GURITBALSAFLEX CIA. LTDA.
APROBADO
DC

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 23/08/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL,
APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL
IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN
FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN
CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA
RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD
PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS.

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HA SIDO AUTORIZADO

DRA. MA. ISABEL MONTESINOS A.
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX
ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA.**

En la ciudad de Quevedo, a los 13 días del mes de agosto de 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en el KM 19 de la Vía Quevedo Ventanas, siendo las 9h00, se reúnen los socios de DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La compañía GURIT Balsa. S.L, representada por el abogado Sebastián Saá, propietaria de 1491 participaciones de US\$ 1000 cada una, por un valor total de US\$ 1,491,000.
- El señor Hugo Efraín Andrade Flores, propietario de 9 participaciones de US\$ 1000 cada una, por un valor total de US\$ 9,000.

Por decisión de los presente, preside la Junta el señor Hugo Andrade Flores y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. El representante del socio hace entrega por Secretaría de la carta poder que acredita su intervención.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Junta es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma de estatutos.
2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del cambio de denominación y consecuente reforma de estatutos.



En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma de estatutos.

Toma la palabra el Presidente, quien informa a los socios de la necesidad de cambiar la denominación de la compañía para fines comerciales para lo cual propone la denominación de GURITBALSAFLEX CÍA. LTDA. Tras algunas deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad el cambio de denominación de la compañía por GURITBALSAFLEX CÍA. LTDA.

En virtud de la decisión adoptada, se aprueba por unanimidad la consecuente reforma del Artículo Uno de los Estatutos Sociales de la compañía, cuyo texto será el siguiente:

"ARTÍCULO UNO: DENOMINACIÓN: La Compañía se denomina GURITBALSAFLEX CÍA. LTDA."

Se pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del Día.

2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del cambio de denominación y consecuente reforma de estatutos.

Toma la palabra el señor Sebastián Saa, quien señala que se debe autorizar al Gerente General de la compañía, señor Hugo Andrade Flores, para que suscriba la escritura pública de cambio de denominación y reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, así como para que suscriba cuanto documento fuere necesario para el perfeccionamiento de la misma.

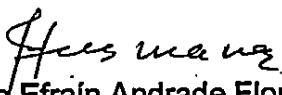
La moción queda aprobada por unanimidad autorizando así al Gerente General de la Empresa, el señor Hugo Andrade Flores, para que suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento del cambio de denominación y consecuente reforma de estatutos aprobada en esta Junta.

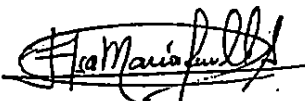
No habiendo otro asunto que tratar, a las 09h40 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.



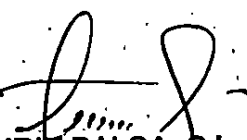
A las 09h55 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

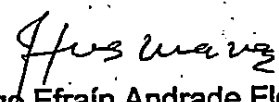
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Hugo Efraín Andrade Flores
Presidente Ad-Hoc


Elsa María Carrillo Andrade
Secretaria Ad-Hoc

Socios:


GURIT Balsa, S.L.
(Representada por el abogado
Sebastián Saa Tamayo)


Hugo Efraín Andrade Flores

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en...DOS...fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

21 AGO. 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Quevedo, 25 de Enero del 2012.

102 -576

Mayo - 03 - 2012

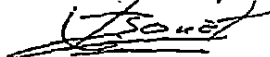
Señor Ingeniero
HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, en sesión celebrada en ésta misma fecha, resolvió por unanimidad de votos **REELEGIRLO** a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años, contados a partir de la inscripción de éste documento en el Registro Mercantil del cantón Quevedo. En caso de ausencia, falta o de impedimento temporal o definitivo del Presidente de la compañía, usted en calidad de Gerente General, subrogará al Presidente y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con lo establecido en el artículo diecinueve y veintidós del estatuto social vigente. La compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 16 de Enero del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Marzo del 2007, teniendo un capital social inicial de US\$300,000.00.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 10 de Marzo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Abril del 2009, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$200,000.00, quedando el capital social en US\$500,000.00, y además reformó su objeto social.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero de Quevedo, Ab. Marcos Baratau Murillo, el 28 de Septiembre del 2009, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Quevedo el 13 de Abril del 2010; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Abril del dos mil 2010, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$323,000.00, quedando el capital social en US\$823,000.00, y cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Quevedo.- Mediante escritura pública celebrada ante por el Notario Primero de Quevedo, Ab. Marcos Baratau Murillo, el 23 de Junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Quevedo, el 2 de Diciembre del dos 2010, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$177,000.00, quedando el capital social en US\$1'000,000.00, y reformó estatuto social en el artículo pertinente al capital social. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el 30 de mayo del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Quevedo, el 19 de Octubre del 2011, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$500,000.00, quedando el capital social en US\$1'500,000.00, y reformó estatuto social.

Sin otro particular, suscribo.

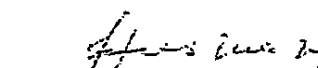
Atentamente,



FRANCISCO JAVIER BONET SAURA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, para el cual he sido reelegido.

Quevedo, 25 de Enero del 2012.


Ing. HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES.
Nacionalidad: Ecuatoriana.
c.c. No. 0501317374.



REVISADO LOS ARCHIVOS

Por Carlos Pan

Día 03 Mes 05 Año 2012

CERTIFICO: Que el nombramiento de Gerente General que antecede, queda inscrito bajo el No.102 en el Registro Mercantil y anotado al No.576 del Libro Repertorio Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Mayo 03 del 2012.-



[Signature]
Alc. Hugo B. Cabezas Burgos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL CANTÓN QUEVEDO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

21 AGO. 2013

[Signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 00000000000000000000
RAZÓN SOCIAL: DELEGACION ECUATORIANA DE BALANES Y ESPALSA S.A. S.A.
FORMA CONSTITUCIONAL: DELEGACION ECUATORIANA DE BALANES Y ESPALSA S.A. S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: PASIVA
NÚMERO DE CONTRIBUYENTE: 00000000000000000000
CONDICIÓN: PASIVA DE CONTRIBUYENTE

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/01/2007
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Av. Los Rios y Av. Quito, Barrio San Carlos, P.O. Box 1000, Quito, Ecuador. Referencia al RUC 00000000000000000000.

DECLARACIONES PRESENTADAS:

DECLARACIÓN DE DEPENDENCIA

DECLARACIÓN DE TRANSFERENCIA DE BIENES

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN DE VALORES EN LA FUENTE

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

0000000000

SERIES:

JURISDICCIÓN: REGIÓN LITORAL DEL LOS RIOS

SERIES:

[Firma]
Hago Darme como Empleado
DELEGADO DEL RUC:
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Guarida: 0000000000

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

21 AGO. 2013

SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



1 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
2 **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento, por su
3 naturaleza, es indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá
4 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
5 instrumento. (Hasta aquí la minuta firmada por el abogado
6 Sebastián Saá Tamayo, con matrícula doce mil setecientos noventa
7 y nueve del Colegio de Abogado de Pichincha). Leída que fue la
8 presente escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se
9 ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
10 doy fe.-
11
12
13

14 *Hugo Efraín Andrade Flores*
15 Hugo Efraín Andrade Flores
16 Gerente General

17 DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX
18 ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA.
19
20
21

22 *Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*
23 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
24 QUITO
25
26
27
28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Se otorgó hoy ante mi; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cambio de Denominación otorga DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de agosto del dos mil trece.- r.h.



Sebastián Valdivia
Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VICESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Número de Repertorio: 2422

Fecha de Repertorio: 08-oct-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de octubre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C.LTDA., por la de GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., conjuntamente con la Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735 en el Registro de MERCANTIL No. 279 celebrado entre: ([ANDRADE FLORES HUGO EFRAIN en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
GURITBALSAFLEX CIA. LTDA.	0992500670001	128	Cambio de Denominación

QUEVEDO, martes 14 de octubre de 2.014

Impreso a las: 11:02:22a.m.

Elaborado por: Carlos Pin Muñoz



16

AB. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Número de Repertorio: 2423

Fecha de Repertorio: 08-oct-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de octubre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., conjuntamente con la Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735 en el Registro de MERCANTIL No. 280 celebrado entre: ([ANDRADE FLORES HUGO EFRAIN en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
GURITBALSAFLEX CIA. LTDA.	0992500670001	128	Reforma de Estatutos

QUEVEDO, martes 14 de octubre de 2.014

Impreso a las: 11:06:19a.m.

Elaborado por: Carlos Pin Muñoz



15

AB. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

2014-09-01-038-P001973



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

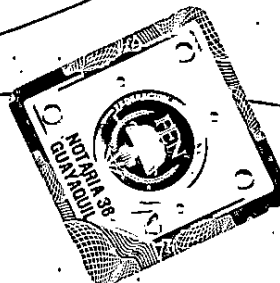
ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), AB: RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES, DE FECHA **18 DE JULIO DEL 2014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA DEL E. B. ES. C. LTDA.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **16 DE ENERO DEL 2.007**; Y, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA DEL E.B.ES C.LTDA.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE MARZO DEL 2.008**.

GUAYAQUIL, 13 NOVIEMBRE DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

RAZON: En virtud de lo dispuesto en la resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735, de la Superintendencia de Compañías y Valores, de fecha 18 de Julio del 2014, en el artículo tercero que se dispone que se anote esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la Compañía DELEGACION ECUATORIANA DE Balsa de Balsaflex España, DEL.E.B.ES, C. LTDA., por la de GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., lo que se ha dado cumplimiento, el día de hoy 12 de Diciembre del 2014.

Se ha tomado nota marginal en las siguientes inscripciones:

Propiedad del Registro de Propiedades No.749, y anotada al No.1865 del Libro Repertorio, el 10 de Mayo del 2007;

Propiedad del Registro de Propiedades No.703, y anotada al No.1773 del Libro Repertorio, el 6 de Mayo del 2008;

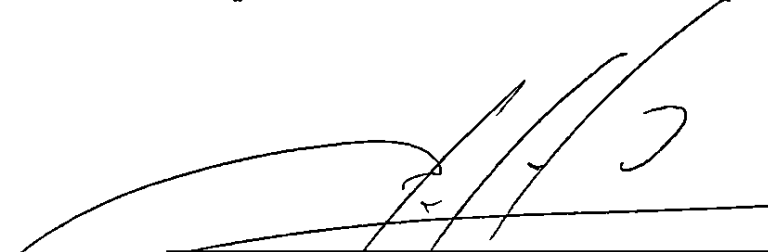
Propiedad del Registro de Propiedades con el No.1724, y anotada al No.3571 del Libro Repertorio, el 31 de Agosto del 2009;

Propiedad del Registro de Propiedades con el No.702, y anotada al No.1772 del Libro Repertorio, el 6 de Mayo del 2008;

Propiedad del Registro de Propiedades con el No.1738, y anotada al No.3609 del Libro Repertorio, el 1 de Septiembre del 2009;

Entrega de Obra del Registro de Propiedades con el No. 346, y anotada al No.542 del Libro Repertorio, el 04 de Febrero del 2011;

Entrega de Obra del Registro de Propiedades con el No. 345, y anotada al No.541 del Libro Repertorio, el 04 de Febrero del 2011;


Abg. Robert Alvarado Onofre
Registrador Municipal de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Quevedo.





CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días miércoles seis, jueves siete, y viernes ocho de agosto del año dos mil catorce, (Nos. 47.218, 47.219, 47.220) se ha publicado el extracto de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA DEL E.B.ES, C. LTDA, POR LA DE GURITBALSAFLEX CIA LTDA., Y REFORMA DE ESTATUTO**, recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 25 de Agosto de 2014.


Mgs. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL (E)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MSDM/mtts





CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días miércoles seis, jueves siete, y viernes ocho de agosto del año dos mil catorce, (Nos. 47.218, 47.219, 47.220) se ha publicado el extracto de la escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA DEL E.B.ES, C. LTDA, POR LA DE GURITBALSAFLEX CIA LTDA., Y REFORMA DE ESTATUTO**, recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 25 de Agosto de 2014.


Mgs. María Sol Donoso Molina
SECRETARIA GENERAL (E)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MSDM/mtbs



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2014-17-01-21 P00898

RECTIFICATORIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

Otorga:

DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,

DEL E. B. ES. C. LTDA.

Notaría 21

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 4 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, doce de marzo del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Ing. Hugo Efraín Andrade Flores, en calidad de Gerente General de la compañía DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

DEL. E. B. ES. C. LTDA., en su condición de representante legal subrogante de la compañía, debidamente autorizado al efecto, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente:

"SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una Escritura Rectificatoria contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura rectificatoria, el Ing. Hugo Efraín Andrade Flores, en calidad de Gerente General de la compañía DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA., en su condición de representante legal subrogante de la compañía, debidamente autorizado al efecto, conforme consta del nombramiento que en calidad de habilitante se adjunta al presente. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- En Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA., llevada a cabo el trece de agosto de dos mil trece, se resolvió el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma de los Estatutos Sociales de la misma. En tal virtud, se facultó al Ing. Hugo Andrade Flores, en calidad de Gerente General de la

per

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

compañía, para suscribir la escritura pública de cambio de denominación y reforma de Estatutos Sociales de la compañía, así como cualquier documento que fuere necesario para el perfeccionamiento de dicha escritura. **Dos.-** La decisión adoptada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios previamente citada se instrumentó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de agosto de dos mil trece ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva. **TERCERA: RECTIFICATORIA.-** En la precitada escritura pública, se ha deslizado un error, al hacer comparecer al Ing. Hugo Efraín Andrade Flores, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.; siendo lo correcto indicar que el Ing. Hugo Efraín Andrade Flores comparece en calidad de Gerente General de la Compañía, debidamente autorizado por parte de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en su condición de representante legal subrogante de la compañía DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA. En este sentido, se procede a rectificar la escritura pública otorgada el veintiuno de agosto de dos mil trece ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva; manteniéndose iguales y vigentes las demás condiciones previstas en la referida escritura pública. **CUARTA: ANOTACIONES MARGINALES.-** Usted señora Notaria, se servirá conferirme cuatro copias de esta rectificatoria, a fin de proceder a marginarla en la correspondiente matriz. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento, por su

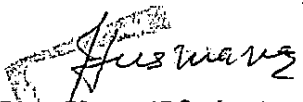
Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

naturaleza, es indeterminada. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Minuta firmada por el abogado Sebastián Saá Tamayo, con matrícula número doce mil setecientos noventa y nueve (12799) del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Ing. Hugo Efraín Andrade Flores

Gerente General

DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA,

DEL. E. B. ES. C. LTDA.


Notaria 21

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 12 MAR 2014

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri


Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Quevedo, 25 de Enero del 2012.

102 - 576

Mayo - 03 - 2012

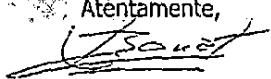
Señor Ingeniero
HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, en sesión celebrada en ésta misma fecha, resolvió por unanimidad de votos **REELEGIRLO** a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de cinco años, contados a partir de la inscripción de éste documento en el Registro Mercantil del cantón Quevedo. En caso de ausencia, falta o de impedimento temporal o definitivo del Presidente de la compañía, usted en calidad de Gerente General, subrogará al Presidente y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con lo establecido en el artículo diecinueve y veintidós del estatuto social vigente. La compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 16 de Enero del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Marzo del 2007, teniendo un capital social inicial de US\$300,000.00.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 10 de Marzo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Abril del 2009, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$200,000.00, quedando el capital social en US\$500,000.00, y además reformó su objeto social.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero de Quevedo, Ab. Marcos Baratau Murillo, el 28 de Septiembre del 2009, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Quevedo el 13 de Abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Abril del dos mil 2010, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$323,000.00, quedando el capital social en US\$823,000.00, y cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Quevedo.- Mediante escritura pública celebrada ante por el Notario Primero de Quevedo, Ab. Marcos Baratau Murillo, el 23 de Junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Quevedo, el 2 de Diciembre del dos 2010, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$177,000.00, quedando el capital social en US\$1'000,000.00, y reformó estatuto social en el artículo pertinente al capital social. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, el 30 de mayo del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Quevedo, el 19 de Octubre del 2011, la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, aumentó su capital social en US\$500,000.00, quedando el capital social en US\$1'500,000.00, y reformó estatuto social.

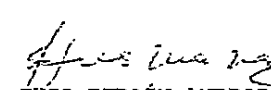
Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER BONET SAURA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA.**, para el cual he sido reelegido.

Quevedo, 25 de Enero del 2012.


Ing. HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES.
Nacionalidad: Ecuatoriana.
c.c. No. 0501317374.


Notaria 21
Abg. María Loura Delgado Viteri

REVISADO LOS ARCHIVOS

Por Carlos Rey

Día 03 Mes 05 Año 2012

CERTIFICO: Que el nombramiento de Gerente General que antecede, queda inscrito bajo el No.102 en el Registro Mercantil y anotado al No.576 del Libro Repertorio Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Mayo 03 del 2012.-



[Signature]
Atx Hugo B. Cabezas Burgos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DEL CANTÓN QUEVEDO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 12 MAR 2014

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

[Signature]
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



SECRET

[illegible]

Notaría 21
Abg. María Lina Delgado Vique



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0982500570001
RAZÓN SOCIAL: DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAPLEX ESPAÑA, DELE.E.S.S.
C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO:	ABIERTO	CERRADO	FEC. INICIO ACT. INICIAL:
1	ABIERTO			

NOMBRE COMERCIAL: BALSAPLEX ESPAÑA, DELE.E.S.S. C LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MADERA
COMUNIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MADERA
VENTA AL POR MAYOR DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS. Cantón QUEVEDO. Parroquia SAN CARLOS. Lote 10. Polígono AGUJERITAS METRO DE LA TIENDA COMEDOR ENTRADA A MOGACHE. Carretera 94 A VENTANAS. Módulo 19. Celular 084541112. Email: gonzalez7@net.ec

NO. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO:	ABIERTO	CERRADO	FEC. INICIO ACT. INICIAL:
2	CERRADO			

NOMBRE COMERCIAL: BALSAPLEX ESPAÑA, DELE.E.S.S. C LTDA

FEC. CIERRE: 30/05/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MADERA
ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MADERA
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MADERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS. Cantón GUAYAS. Parroquia RODRIGUEZ. Calle 40 DE OCTUBRE. Módulo 411. Intersección CHILE. Referencia: FRENTE AL ALMACÉN ETA PASADIZO. BARRIO VALCO. P.O. Box: 000000. Teléfono: 084515415. Celular: 084541112. Email: gonzalez7@net.ec

Haón Duarte Zollo Emba.
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

CC
0000

FIRMA DE CONTRIBUYENTE

FIRMA DE REPRESENTANTE INTERNO

Identificación: ZE-0953503

Lugar de emisión: QUEVEDO, CANTÓN QUEVEDO, PROV. GUAYAS

Folio 1 de 1

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en2.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 12 MAR 2014

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri


Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de **RECTIFICATORIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, otorgado por **DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL. E. B. ES. C. LTDA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a doce de marzo del dos mil catorce.-

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



firmado

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

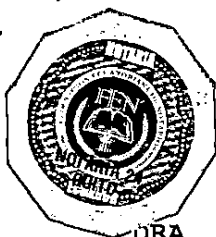
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

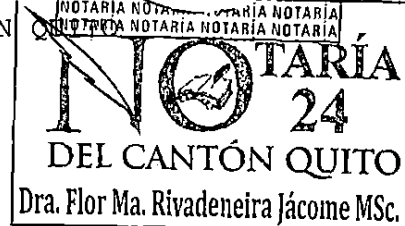
Email: info@notaria21-uito.com

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA RECTIFICATORIA DE ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES OTORGADA POR DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL E.B.ES.C.LTDA. CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DE QUITO, CON FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION OTORGADA POR DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL E.B.ES.C.LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUITO A, TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS

L.Q.



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Número de Repertorio: 2424

Fecha de Repertorio: 08-oct-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de octubre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato RECTIFICACIÓN EN LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES, C.LTDA., por la de GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., conjuntamente con la Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735 en el Registro de MERCANTIL No. 281 celebrado entre: ([ANDRADE FLORES HUGO EFRAIN en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
GURITBALSAFLEX CIA. LTDA.	0992500670001	128	Rectificación de Cambio de Denominación

QUEVEDO, martes 14 de octubre de 2.014

Impreso a las: 11:11:34a.m.

Elaborado por: Carlos Pin Muñoz



13

AB. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Número de Repertorio: 2425

Fecha de Repertorio: 08-oct-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de octubre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato RECTIFICACIÓN EN LA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., conjuntamente con la Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735 en el Registro de MERCANTIL No. 282 celebrado entre: ([ANDRADE FLORES HUGO EFRAIN en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
GURITBALSAFLEX CIA. LTDA.	0992500670001	128	Rectificación de Reforma de Estatutos

QUEVEDO, martes 14 de octubre de 2.014

Impreso a las: 11:26:27a.m.

Elaborado por: Carlos Pin Muñoz



12

AB. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

2014-09-01-038-P001973



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES, DE FECHA **18 DE JULIO DEL 2014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA DEL E. B. ES. C. LTDA.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **16 DE ENERO DEL 2.007**; Y, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DELEGACIÓN ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA DEL E. B. ES. C. LTDA.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE MARZO DEL 2.008**.

GUAYAQUIL, 13 NOVIEMBRE DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

RAZON: En virtud de lo dispuesto en la resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004735, de la Superintendencia de Compañías y Valores, de fecha 18 de Julio del 2014, en el artículo tercero que se dispone que se anote esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la Compañía DELEGACION ECUATORIANA DE Balsa de Balsaflex España, DEL.E.B.ES, C. LTDA., por la de GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., lo que se ha dado cumplimiento, el día de hoy 12 de Diciembre del 2014.

Se ha tomado nota marginal en las siguientes inscripciones:

Propiedad del Registro de Propiedades No.749, y anotada al No.1865 del Libro Repertorio, el 10 de Mayo del 2007;

Propiedad del Registro de Propiedades No.703, y anotada al No.1773 del Libro Repertorio, el 6 de Mayo del 2008;

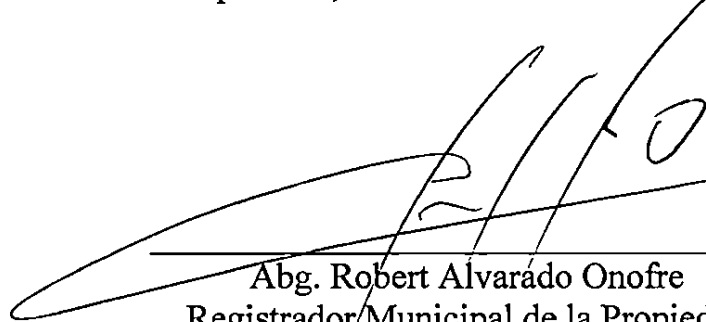
Propiedad del Registro de Propiedades con el No.1724, y anotada al No.3571 del Libro Repertorio, el 31 de Agosto del 2009;

Propiedad del Registro de Propiedades con el No.702, y anotada al No.1772 del Libro Repertorio, el 6 de Mayo del 2008;

Propiedad del Registro de Propiedades con el No.1738, y anotada al No.3609 del Libro Repertorio, el 1 de Septiembre del 2009;

Entrega de Obra del Registro de Propiedades con el No. 346, y anotada al No.542 del Libro Repertorio, el 04 de Febrero del 2011;

Entrega de Obra del Registro de Propiedades con el No. 345, y anotada al No.541 del Libro Repertorio, el 04 de Febrero del 2011;


Abg. Robert Alvarado Onofre
Registrador Municipal de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Quevedo.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

12 ENE 2015 HORA: 16:35

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: MP Challa

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/DEC/2014 12:36:11 Usu: omontalvan



sof

Remitente: No. Trámite: 66238-4
DR PABLO LUIS DOUSDEBES

Expediente: 126193

RUC: 0992500670001

Razón social:

DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX
ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA.

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO
DE DENOMINCAION Y UNA ESCRITURA
RECTIFICATORIA DE LA ESCRITURA

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE
DENOMINCAION Y UNA ESCRITURA
RECTIFICATORIA DE LA ESCRITURA PUBLICA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 56
Digitando No. de trámite, año y verificador =